

NÚMERO 164.

DECRETO.

Secretaría de Estado y del despacho de Hacienda y Crédito público.—Sección 1.^a

El Presidente de la República se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

“*MANUEL GONZALEZ, Presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:*

Que en cumplimiento de la fracción XI del artículo único de la ley de 28 de Abril del presente año, he decretado lo siguiente:

Art. 1.^o Desde el 1.^o de Julio próximo, los efectos nacionales pagarán en el Distrito federal, el derecho de portazgo con sujeción á la siguiente

TARIFA.

A

1 Aceite de ajonjolí, 100 ^e kilogramos.....	3 04
2 Aceite de coco y nabo, 100 kilogramos.	2 70
3 Aceite de linaza, 100 kilogramos.....	3 30
4 Aceite de manteca, 100 kilogramos....	3 30

5 Aceite de olivo, 100 kilogramos.....	4 50
6 Aguardiente de caña, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto.....	2 50
7 Aguardiente de manzana, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto...	2 00
8 Aguardiente mezcal, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto.....	2 00
9 Aguardiente de pulque, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto..	2 00
10 Aguardiente de uva, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto.....	2 00
11 Aguardiente de cualquiera otra materia, en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto.....	2 00
12 Aguarras de todas clases, 100 kilogramos	2 61
13 Ajonjolí, 100 kilogramos.....	1 04
14 Alfalfa, 100 kilogramos.....	0 05
15 Algodon en rama, 100 kilogramos.....	1 39
16 Almidon, 100 kilogramos.....	1 04
17 Alpiste, 100 kilogramos.....	1 56
18 Alumbre, 100 kilogramos.....	1 04
19 Anís limpio ó sucio, 100 kilogramos...	1 83
20 Añil de todas clases, 100 kilogramos... ..	4 00
21 Arena y cascajo de rio, metro cúbico...	0 08
22 Arroz, 100 kilogramos.....	1 04
23 Arvejon, 100 kilogramos.....	0 50
24 Azúcar de todas clases, 100 kilogramos.	0 70

B.

25 Barriles y medios barriles vacíos, uno..	0 12
26 Barro ó arcilla, metro cúbico.....	0 08
27 Botellas, damajuanss ó garrafrones vacíos, 100 kilogramos.....	0 52
28 Brea, 100 kilogramos.....	0 26
29 Bronce, 100 kilogramos.....	5 21

C.

30 Cacahuete, 100 kilogramos.....	0 81
31 Cacao de Soconusco y de Tabasco, 100 kilogramos	1 63
32 Café blanco ó manchado, 100 kilógra- mos	2 17
33 Cal, 100 kilogramos.....	0 26
34 Carbon de madera, 100 kilogramos.....	0 13
35 Carnes saladas, 100 kilogramos.....	1 04
36 Carton de todas clases, 100 kilogramos.	1 56
37 Cascalote, 100 kilogramos.....	0 78
38 Cebada en grano, 100 kilogramos.....	0 26
39 Cebada verde para forrajes, 100 kilógra- mos	0 04
40 Centeno, 100 kilogramos	0 52
41 Cera blanca ó de colmena, en marqueta ó labrada, nueva, 100 kilogramos.....	4 35

42 Cera mezclada con trementina ó brea, 100 kilogramos.....	2 61
43 Cera vegetal, 100 kilogramos.....	2 09
44 Cerillos fosfóricos, comprendido en el pe- so el envase interior, 100 kilogramos.	6 26
45 Cerveza en barriles, hasta de 72 kilógra- mos, barril	1 28
46 Cerveza en botellas, botella.....	0 01½
47 Chia, 100 kilogramos.....	1 27
48 Chile seco de todas clases, 100 kilógra- mos	1 30
49 Chile verde, 100 kilogramos.....	0 26
50 Chicle blanco y el prieto vegetal, 100 ki- lógramos	3 65
51 Chicle prieto ó chapopote, 100 kilógra- mos.....	1 30
52 Chito ó barbacoa, 100 kilogramos	1 56
53 Cobre en bruto ó en pedacería, 100 kiló- gramos	3 48
54 Cobre laminado, 100 kilogramos	11 73
55 Cobre labrado viejo, 100 kilogramos...	8 69
56 Cobre ligado, 100 kilogramos.....	4 35
57 Colleras para animales de tiro, par	0 09
58 Comino, 100 kilogramos.....	1 74
59 Cueros y pieles:	
A.—Badanas de todas blases, una.....	0 08
B.—Becerrillos de todas clases uno. ...	0 60
C.—Cabritillas, 100 kilogramos.....	20 00

<i>D.</i> —Chagrins, cordobanes y engrasados, uno	0 10
<i>E.</i> —Cueros de res frescos, 100 kilógramos	1 56
<i>F.</i> —Cueros de res secos, 100 kilógramos	3 91
<i>G.</i> —Cueros de puerco curtidos, uno....	0 12
<i>H.</i> —Suelas blancas y coloradas, una....	0 54
<i>I.</i> —Timbres y vaquetas de todas clases, uno	0 50
<i>J.</i> —Vaquetas charoladas, una.....	0 60
<i>K.</i> —Zaleas de carnero, sin curtir, una..	0 03
<i>L.</i> —Zaleas de chivo, sin curtir, una....	0 04
<i>M.</i> —Zaleas de carnero y chivo, curtidas, una	0 09

D

60 Dulces de todas clases, comprendiendo azúcar candi, batidillos, cajetas, calabaza en tacha, calabazate, dáttil cubierto, frutas en conserva ó cubiertas, melado, pastas, plátano pasado y uvate, 100 kilógramos.	4 87
61 Dulces inferiores, comprendiendo alegría, camote de [Querétaro, condumio de cacahuete, dáttil pasado, higo pasado, pepitorias, etc., 100 kilógramos..	1 83

E.

62 Estaño, 100 kilógramos.....	5 65
63 Estribos de fierro ó de madera, forrados, par.....	0 08

F.

64 Fierro en lingotes, 100 kilógramos....	1 39
65 Fierro labrado, 100 kilógramos.....	1 74
66 Fierro viejo y en padacería, 100 kilógramos.....	0 26
67 Frijol, 100 kilógramos.....	0 80

G.

68 Ganados.—Animales vivos:	
<i>A.</i> —Caballos brutos, uno.....	1 25
<i>B.</i> —Yeguas brutas con ó sin cría, una .	1 00
<i>C.</i> —Mulas brutas, una.....	1 50
<i>D.</i> —Carneros y ovejas, uno.....	0 36
<i>E.</i> —Corderos de leche, uno.....	0 09
<i>F.</i> —Chivos y cabras, uno.....	0 24
<i>G.</i> —Cabritos en pié ó en canal, uno ...	0 12
<i>H.</i> —Cerdos de todas clases, uno.....	2 25
<i>I.</i> —Ganado vacuno de todas clases, una res.....	2 00

<i>J.</i> —Venados, uno.....	0 30
69 Garbanzo y garbanza, 100 kilogramos..	0 51
70 Goma de todas clases, 100 kilogramos..	4 35
71 Grana, granillo ó polvo de Oaxaca, 100 kilogramos.....	1 09
72 Greta, 100 kilogramos.....	1 30
73 Guantes de piel, par.....	0 06

H

74 Haba, 100 kilos.....	0 35
75 Harina de trigo flor y en greña, 100 kilos.	1 30
76 Harina de trigo en granillos, 100 kilos.	1 04
77 Harina de trigo en semita, 100 kilos...	0 43
78 Henequen, 100 kilos.....	1 04
79 Hielo, 100 kilos.....	0 52
80 Hilaza de algodón, 100 kilos.....	1 04
81 Huevos, 100 kilos.....	2 00
82 Hule en pasta ó líquido, 100 kilos.....	4 17

J

83 Jabon corriente, 100 kilos.....	2 17
84 Jabon fino con ó sin aroma, 100 kilos..	3 13
85 Jamon, 100 kilos.....	3 48
86 Jarcia de henequen, ixtle, lechuguilla y malva, como arpilleras, aparejos, atarrias, cordeles, costales, gamarras, hi-	

los, hilazas, mantas, sobre-enjalmas, reatas corrientes, sacos, sogas y demas artículos de las propias materias, 100 kilos.....	1 30
---	------

L.

87 Ladrillo:

<i>A.</i> —Ladrillo comun cocido de todas clases y procedencias, el ciento.....	0 10
<i>B.</i> —Ladrillo comun crudo, el ciento...	0 07
<i>C.</i> —Ladrillo comun crudo de tabique, el ciento.....	0 09
<i>D.</i> —Ladrillo de tabique cocido, el ciento	0 15
<i>E.</i> —Ladrillo lámina, el ciento.....	0 30
<i>F.</i> —Soleras de 21 centímetros, el ciento	0 18
<i>G.</i> —Soleras de 28 centímetros, el ciento	0 28
<i>H.</i> —Soleras de 42 centímetros, el ciento	1 30
<i>I.</i> —Soleras de 84 y más centímetros, el ciento.....	9 00
<i>J.</i> —Arquillo y moqueta, el ciento.....	0 28
<i>K.</i> —Tejas planas y de canal, el ciento.	0 30
88 Lana en greña, sucia, 100 kilos.....	0 96
89 Lana en greña, limpia, 100 kilos.....	1 91
90 Lana hilada blanca ó de colores, 100 kilos	5 22
91 Lardos de tocino ó pudricion, 100 kilos.	2 09
92 Leche de cabra ó vaca, 100 kilos.....	0 48
93 Lenteja, 100 kilos.....	0 33

94 Leña, 100 kilos.....	0 13
95 Licores de todas clases en barril hasta de 70 kilogramos, barril, peso neto..	4 96
96 Licores de todas clases en botella, botella	0 11
97 Linaza, 100 kilos.....	1 04

M.

98 Maderas de acebo, asumate, bálsamo, camote, caoba, chabacano, chicozapote, cocobolo, cópite, durazno, ébano, gasteado, granadillo, guaje, guayacan, jarrilla, linaloé, mequilla, moralete, naranjo, nogal, olivo, palisandro, romerillo, rosa, rosalillo, tapincerán, tepiguaje, zongolica, y otras finas, 100 kilos.....	1 13
99 Maderas de oyamel, ocote y pino:	
A.—Cuadrado de metros 4. ¹⁹ de 28 por 28 centímetros, uno.....	1 05
Cuadrado de metros 4. ¹⁹ de 30 por 30 centímetros, uno	1 13
Cuadrado de metros 4. ¹⁹ de 33 por 33 centímetros, uno.....	1 20
Cuadrado de metros 4. ¹⁹ de 35 por 35 centímetros y más, uno.....	1 35

B.—Cuadrado de metros 5. ⁰³ de 28 por 28 centímetros, uno	1 26
Cuadrado de metros 5. ⁰³ de 30 por 30 centímetros, uno.....	1 35
Cuadrado de metros 5. ⁰³ de 33 por 33 centímetros, uno.....	1 44
Cuadrado de metros 5. ⁰³ de 35 por 35 centímetros y más, uno.....	1 62
C.—Cuadrado de metros 5. ⁸⁷ de 28 por 28 centímetros, uno.....	1 47
Cuadrado de metros 5. ⁸⁷ de 30 por 30 centímetros, uno.....	1 58
Cuadrado de metros 5. ⁸⁷ de 33 por 33 centímetros, uno.....	1 68
Cuadrado de metros 5. ⁸⁷ de 35 por 35 centímetros, uno.....	1 90
D.—Cuadrado de metros 6. ⁷¹ de 28 por 28 centímetros, uno.....	1 68
Cuadrado de metros 6. ⁷¹ de 30 por 30 centímetros, uno.....	1 80
Cuadrado de metros 6. ⁷¹ de 30 por 33 centímetros, uno.....	1 92
Cuadrado de metros 6. ⁷¹ de 35 por 35 centímetros y más, uno.....	2 17
E.—Cuadrado de metros 7. ⁵⁴ de 28 por 28 centímetros, uno.....	1 90
Cuadrado de metros 7. ⁵⁴ de 30 por 30 centímetros, uno.....	2 02

Cuadrado de metros 7. ⁵⁴ de 33 por 33 centímetros, uno.....	2 16
Cuadrado de metros 7. ⁵⁴ de 35 por 35 centímetros y más, uno.....	2 44
<i>F.</i> —Planchas de metros 8. ³⁸ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	1 56
Planchas de metros 9. ²² hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	1 98
Planchas de metros 10. ⁰⁶ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	2 41
Planchas de metros 10. ⁹⁰ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	2 98
Planchas de metros 11. ⁷³ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	3 36
Planchas de metros 12. ⁵⁷ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	4 20
Planchas de metros 13. ⁴¹ hasta de 42 por 28 centímetros, una.....	4 80
<i>G.</i> —Umbrales de metros 4. ¹⁹ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 36
Umbrales de metros 5. ⁰³ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 42
Umbrales de metros 5. ⁸⁷ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 47
Umbrales de metros 6. ⁷¹ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 52
Umbrales de metros 7. ⁵⁴ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 64

Umbrales de metros 8. ³⁸ desde 14 centímetros de grueso, uno.....	0 72
<i>H.</i> —Vigas de metros 4. ¹⁹ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 08
Vigas de metros 5. ⁰³ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 09
Vigas de metros 5. ⁸⁷ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 13
Vigas de metros 6. ⁷¹ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 18
Vigas de metros 7. ⁵⁴ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 25
Vigas de metros 8. ³⁸ hasta de 13 centímetros de grueso, una.....	0 40
<i>I.</i> —Viguetas, columnas, cuarterones, durmientes, latas, morillos, planchuelas, rodetes, soleras, tablas, tablones ó girones, tejamanil y toda pieza pequeña no especificada, 100 kilos.....	0 35
100 Maderas de cedro blanco ó colorado, fresco, Perú y ayacahuite. Toda pieza ó carga de estas maderas pagará un 50 por ciento más que las de oyamel, ocote y pino; y si estas fueren labradas pagarán un 25 por ciento más que las mismas sin labrar.	
101 Maderas de encino, capulin, huamuchil, mezquite y mora, 100 kilos.....	0 70

102 Madera ó palo fofó, 100 kilos.....	0 13
103 Maíz, 100 kilos.....	0 12
104 Manteca de cerdo ó de vaca, 100 kilos..	3 48
105 Mantequilla, 100 kilos.....	6 52
106 Mármol y piedras labradas ó pulidas, pagarán los derechos señalados á la chiluca, de la fraccion número 126.	
107 Mascabado, 100 kilos.....	0 35
108 Medias ó calcetines de algodón y lana, par.....	0 01½
109 Miel prieta, 100 kilos.....	1 04

N.

110 Naipes, paquetes de doce barajas, uno..	0 25
111 Nueces encarceladas, 100 kilos.....	2 09
112 Nueces grandes, 100 kilos	1 04

P.

113 Pábilo, 100 kilos	1 83
114 Paja, 100 kilos.....	0 17
115 Palo de tinte, Brasil ó Campeche, 100 kilos	0 78
116 Panocha, panela y piloncillo, 100 kilos.	0 87
117 Papa, 100 kilos	1 04
118 Papel de todas clases, bruto, 100 kilos.	0 26

119 Pasta de ajonjolí, de linaza y de nabo, 100 kilos.....	0 34
120 Pasta de manteca, 100 kilos.....	2 61
121 Pepita de calabaza y demelon, 100 kilos.	1 04
122 Pescados y mariscos frescos ó escabechados no exceptuados, 100 kilos.....	6 26
123 Pescados y mariscos secos y sus huevas, no exceptuados, 100 kilos.....	2 61
124 Petates de palma y sacos de esta materia, 100 kilos.....	0 87
125 Piedras de construccion.—Cantería:	
A.—Atravesado de 56 centímetros de largo, 28 de ancho y 21 de grueso, uno .	0 02½
B.—Piedras hasta de 63 centímetros de largo, una.....	0 06
C.—Piedras de más de 63 centímetros de largo, metro cúbico.....	2 17
D.—Pisietes de la mitad de las dimensiones de los atravesados, uno	0 03½
126 Piedras de construccion.—Chiluca:	
A.—Atravesados de 56 centímetros de largo, 28 de ancho y 21 de grueso, uno.....	0 09
B.—Escalones hasta de 84 centímetros de largo, 42 de ancho y 14 de grueso, uno	0 19
C.—Escalones de más de 84 centímetros de largo, metro cúbico.....	3 26

<i>D.</i> —Piedras hasta de 63 centímetros de largo, 42 de ancho y 28 de grueso, una	0 13
<i>E.</i> —Piedras de más de 63 centímetros de largo, metro cúbico.....	3 26
<i>F.</i> —Pisietes, uno.....	0 04
127 Piedras de construcción.—Recintos:	
<i>A.</i> —Cuadrado corriente, metro cúbico..	0 21
<i>B.</i> —Cuadrado relabrado, metro cúbico..	0 26
<i>C.</i> —Esquinas, metro lineal.....	0 12
<i>D.</i> —Guarnición de banqueta, metro lineal.....	0 07
<i>E.</i> —Sardineles, metro lineal.....	0 14
<i>F.</i> —Tapas de más de 84 centímetros, una	0 12
<i>G.</i> —Tapas y tapillas hasta de 84 centímetros, una.....	0 07
<i>H.</i> —Zócalos para pilastras, metro lineal	0 29
128 Piedras de construcción.—Losas:	
<i>A.</i> —De 84 centímetros en cuadro, una.	0 18
<i>B.</i> —De 84 centímetros de largo por 42 de ancho, una.....	0 03
<i>C.</i> —De 74 centímetros de largo por 32½ de ancho, una.....	0 02½
<i>D.</i> —De 63 centímetros de largo por 32½ de ancho, una.....	0 01½
<i>E.</i> —De 42 centímetros de largo por 32½ de ancho, una.....	0 01
<i>F.</i> —Diversas de las designadas, metro cuadrado.....	0 26

129 Piedras de construcción.—Mampostería:	
<i>A.</i> —Piedra dura, metro cúbico.....	0 19
<i>B.</i> —Tezontle ligero ó barranqueño, metro cúbico.....	0 20
<i>C.</i> —Tezontlale, 100 kilos.....	0 09
<i>D.</i> —Ripio de Tezontle, 100 kilos.....	0 03
<i>E.</i> —Tepetates de 56 centímetros de largo, uno.....	0 01½
<i>F.</i> —Tepetates de 42 centímetros de largo, uno.....	0 00¾
130 Pita floja, 100 kilogramos.....	1 74
131 Plomo en bruto, 100 kilogramos.....	1 04
132 Plomo labrado en municion, 100 kilogramos.....	1 56
133 Pulque tlachique, 100 kilogramos.....	0 61
134 Pulque fino:	
<i>A.</i> —En barril, incluso el peso del barril, 100 kilogramos.....	0 70
<i>B.</i> —En corambre, incluso el peso del corambre, 100 kilogramos.....	0 78
<i>C.</i> —En barril, incluso el peso del envase, carro y acémilas, computándose en razón de las acémilas el peso de 11 ⁵⁰ kilogramos por cada 100 kilogramos, 100 kilogramos.....	0 46
<i>D.</i> —En corambre, incluso el peso del corambre, carro y acémilas, computándose en razón de las acémilas el peso	

de 11⁵⁰ kilogramos por cada 100 kilógramos, 100 kilógramos..... 0 50

Q.

135 Quesito fresco, 100 kilógramos..... 2 17
136 Queso fresco, frescal y añejo, 100 kilógramos..... 3 48

R.

137 Raíz de Jalapa, 100 kilógramos..... 3 13
138 Reatas para lazar, una..... 0 04

S.

139 Sal catártica beneficiada, 100 kilógramos 1 83
140 Sal catártica sin beneficiar, 100 kilógramos 0 78
141 Sal de Colima, de la costa, de la mar y de San Luis, 100 kilógramos 0 78
142 Sal purificada de los alrededores de la capital, 100 kilógramos..... 0 26
143 Sal tierra, 100 kilógramos..... 0 09
144 Salvado y salvadillo, 100 kilógramos... 0 43
145 Sebo blanco, colado y mediano, 100 kilógramos 1 31

146 Sebo en greña, 100 kilógramos..... 1 91
147 Sebo lamparilla, 100 kilógramos..... 1 04
148 Semilla de alfalfa, 100 kilógramos..... 8 34
149 Semilla de coachipile ó bálsamo 100 kilógramos 1 04
150 Semilla de higuera, 100 kilógramos.. 0 30
151 Semilla de nabo, 100 kilógramos..... 0 50
152 Sombreros de jipi, uno..... 0 27
153 Sombreros de palma finos, uno..... 0 06
154 Sosa cristalizada corriente, 100 kilos... 0 17
155 Sosa cristalizada y purificada, 100 kilos. 1 04

T.

156 Tabaco en rama, 100 kilos 1 91
157 Tabaco cernido, 100 kilos. 2 69
158 Tabaco labrado en cigarros, 100 kilos.. 5 74
159 Tabaco labrado en puros, 100 kilos.... 15 65
160 Tabaco granza ó palos, 100 kilos..... 0 78
161 Tamarindo, 100 kilos..... 2 09
162 Tejidos de algodón, 100 kilos..... 1 45
163 Tejidos de lana, 100 kilos 1 45
164 Tejidos y rebozos de seda, y los mezclados con esta materia, pagarán el 5 por ciento sobre su valor.
165 Tequezquite purificado, 100 kilos..... 1 56
166 Tequezquite sucio, 100 kilos..... 0 04